

Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, a propuesta del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, ha resuelto declarar desierto el puesto Número de orden 1: Director Laboratorio Hidráulica del Centro de Estudios Hidrográficos, convocado en la citada Orden.

Madrid, 19 de enero de 2006.-P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

1458

*ORDEN ECI/4298/2005, de 28 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 25), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. Podrán asimismo consultarse en las siguiente dirección de Internet: [www.mec.es](http://www.mec.es), así como en la página web del Organismo a cuya especialidad se presenta el aspirante.

Segundo.-Publicar la lista provisional de excluidos que figura como Anexo I de esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en los centros gestores correspondientes a la especialidad a la que se concurra cuyas direcciones figuran en las bases de la Convocatoria.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, para posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran

recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II de esta Orden.

Quinto.-El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento, admisible en derecho, que les acredite suficientemente y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 28 de diciembre de 2005.-P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sres. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y Presidentes de los Tribunales Calificadores.

### ANEXO I

**Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los OPIS, promoción interna (Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre, BOE de 9/11/2005)**

DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión	OPI
52989388	Muñoz Lázaro, Antonio.	9	CSIC
51358465-V	Díez Capdepon, María José.	9	ISCIII

Motivos de exclusión:

1	No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
2	Presenta solicitud fuera de plazo.
3	No acredita el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a 13,02 €.
4	A los efectos de exención de tasas de examen: no aporta certificado acreditativo de discapacidad o de ser demandante de empleo en los términos y con la documentación establecida en la convocatoria.
5	No firma la solicitud.
6	No cumple con los requisitos de edad (18-65 años).
7	Presenta solicitud incompleta o presenta más de una solicitud.
8	No indica la especialidad a la que se concurra o no existe la especialidad indicada.
9	No haber prestado servicios efectivos, durante al menos dos años, como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo D.

## ANEXO II

**Calendario de citación al primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los OPIS, promoción interna (Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre, BOE de 9/11/2005)**

Especialidad	Día	Hora	Lugar	OPI
Laboratorio y técnicas de química.	06/03/06	10:00	Sala D. Edificio 1. CIEMAT. Avenida Complutense, 22. Madrid.	CIEMAT.
Instrumentación y control.	06/03/06	10:00	Sala D. Edificio 1. CIEMAT. Avenida Complutense, 22. Madrid.	CIEMAT.
Documentación y biblioteconomía.	15/03/06	12:00	Sala de Seminarios, 1.ª planta, del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (CSIC). Campus de la Universidad Autónoma de Madrid en Cantoblanco.	CSIC.
Técnicas de laboratorio.	15/03/06	12:00	Sala de Seminarios, 1.ª planta, del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (CSIC). Campus de la Universidad Autónoma de Madrid en Cantoblanco.	CSIC.
Gestión I+D.	15/03/06	12:00	Sala de Seminarios, 1.ª planta, del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (CSIC). Campus de la Universidad Autónoma de Madrid en Cantoblanco.	CSIC.
Experimentación oceanográfico-pesquera.	02/03/06	10:00	Calle Sor Ángela de la Cruz, 9.º, 1.ª planta. Madrid.	IEO.
Experimentación vegetal y agraria.	07/03/06	10:00	Carretera de la Coruña, km. 7,5. 28040 Madrid.	INIA.
Laboratorio y técnicas de biología, química y Agroalimentación.	21/03/06	10:00	Carretera de la Coruña, km. 7,5. 28040 Madrid.	INIA.
Ciencias y tecnologías de la Tierra.	16/03/06	10:00	Calle Ríos Rosas, 23. Madrid.	IGME.
Técnicas de laboratorios biosanitarios.	08/03/06	10:30	Escuela Nacional de Sanidad. Calle Sinesio Delgado, número 8. 28029 Madrid. Pabellón 7.	ISCHII.

**1459** *ORDEN ECI/4299/2005, de 28 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3477/2005, de 28 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 25), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.mec.es](http://www.mec.es), así como en la página web del Organismo a cuya especialidad se presenta el aspirante.

Segundo.-Publicar la lista provisional de excluidos que figura como Anexo I de esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en los centros gestores correspondientes a la especialidad a la que se concurra cuyas direcciones figuran en las bases de la Convocatoria.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, para posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II de esta Orden.

Quinto.-El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento, admisible en derecho, que les acredite suficientemente y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 28 de diciembre de 2005.-P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sres. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y Presidentes de los Tribunales.

## ANEXO I

**Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnicos Especialistas de Grado Medio de los OPIS, promoción interna (Orden ECI/3477/2005, de 28 de septiembre, BOE de 9/11/2005)**

DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión	OPI
36505529	Vélez Campillo, María.	9	CSIC
2607796 X	Fernández Ortega, Cristina.	3	INIA